

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CÓDIGO: 41172

NOMBRE DE PROPUESTA: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES NUESTRA Y LOCAL

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de asistentes
2. Presentación del orden del día
3. Identificación de la propuesta
4. Revisión de compromisos de la primera reunión
5. Lineamientos de planeación (anexo técnico, criterios de viabilidad y elegibilidad, presupuesto)
6. inquietudes del constructor local
7. Compromisos para la siguiente reunión
8. Cierre

- Bienvenida y presentación de asistentes

El día lunes 05 de mayo de 2025, siendo las 04:00 pm y en cumplimiento de la fase II de la estrategia de Presupuestos Participativos, se llevó a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Local de Barrios Unidos la segunda reunión de concertación con las Constructoras Locales, con el fin de especificar las acciones y compromisos definidos inicialmente, para continuar con el fortalecimiento de las iniciativas presentadas. Se busca brindar orientación en cuanto a los lineamientos relacionados con el anexo técnico, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad.

La reunión fue instalada por el equipo de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, con participación de la profesional Tatiana Camargo de planeación, profesionales del sector ambiente Sofía Muñoz y Angela Payares, profesional del área de participación ciudadana Natalia Cárdenas, y delegados del Sector Secretaría Distrital de Ambiente Julián Barrera. Además, se contó con la participación de la constructora local Edilma Garzón.

- Identificación de la propuesta

La presente iniciativa corresponde al Código de Propuesta Ciudadana **41172**, bajo el nombre **"La Educación Ambiental Es Nuestra Y Local"** hace parte del proyecto **"Comunidades activas en defensa de lo vital"**, registrado bajo el código de proyecto **2760**.

- Revisión de compromisos de la primera reunión

Como parte de la contextualización de la propuesta, se menciona que la iniciativa tiene como objetivo principal articular con colegios de la localidad la realización de charlas pedagógicas sobre educación ambiental. Asimismo, busca sensibilizar tanto a estudiantes como a padres de familia sobre la importancia de los bosques urbanos, el cuidado del medio ambiente y la protección de los entornos ecológicos. En el desarrollo de la propuesta, se contempla también una salida educativa al humedal de la localidad, la cual incluiría un recorrido por el brazo Salitre.

Durante esa primera reunión, desde el área de Planeación se realizó una aclaración importante: el proyecto puede ser ejecutado en el marco del programa PROCEDAS, lo que permite su inclusión dentro de los procesos participativos de educación ambiental. Como compromiso derivado de ese encuentro, se solicitó a la constructora local estructurar con mayor detalle la propuesta, especificando aspectos como el número de talleres, las temáticas por cada uno, el número de salidas por ciclo y la cantidad de colegios que se desea impactar, de acuerdo con la manera en que se planea ejecutar la iniciativa.

- Lineamientos de planeación

El área de Planeación realiza señala que el proceda se encuentra alineado con el anexo técnico y las metas del Plan de Desarrollo Local.

La participante indica que su iniciativa busca promover la conciencia y el cuidado y conservación del bosque urbano y el humedal, y pregunta sobre cuál es el porcentaje de los recursos se puede destinar a talento humano, a lo cual se le explica que, para esta estructuración del anexo técnico, no existe restricción en tal sentido, siempre que cuente con una justificación suficientemente robusta de los honorarios frente al perfil del tallerista.

La constructora local, solicita colaboración para que desde la Alcaldía se gestione un espacio en una sesión de la Dirección Local de Educación (DLE), con el fin de presentar el proceda y hacer la convocatoria a los colegios de la localidad a participar en el proyecto.

Considerando que la población objetivo se limita a estudiantes, se sugiere que se realice acercamiento previo a las instituciones educativas con el fin de garantizar la participación de la población que ella plantea vincular al proceda, ya que de esto depende el resulta del proyecto en términos de impacto, y en este mismo sentido evaluar la posibilidad de ampliar la población objetivo.

Posterior, la Constructora Local, expone la idea de estructura para la ejecución de la iniciativa:

- Objetivo General

Fomentar la conciencia y el cuidado del bosque urbano Graso, el bosque del Salitre y el humedal del Salitre en la comunidad educativa de Barrios Unidos, a través de una estrategia de educación ambiental participativa y contextualizada.

- Diagnóstico y Alcance

Se realizará una caracterización de las instituciones educativas (públicas y privadas) de la localidad.

El profesor Ramón, miembro de la Comisión Ambiental Local, facilitará el contacto con estas instituciones para presentar la estrategia en espacios de articulación.

Criterio de selección: se priorizarán colegios con vigías ambientales u otros colectivos escolares afines.

- Población

Se priorizarán 9 colegios públicos y hasta 20 instituciones en total, incluyendo privadas.

Las actividades principales serán en aula por logística.

Las salidas al humedal o bosque serán en grupos de máximo 30 personas, respetando la capacidad del ecosistema.

- **Objetivos**

Objetivo 1: Sensibilizar sobre la importancia del bosque urbano y el humedal.

Actividades: Talleres en aula sobre flora, fauna y beneficios ecosistémicos.

Objetivo 2: Incentivar la participación ciudadana en su cuidado.

Actividades: Ferias ambientales con entidades distritales, espacios para compartir proyectos escolares, participación en jornadas de restauración y mantenimiento.

Objetivo 3: Fortalecer conocimientos y habilidades ambientales.

Actividades: Charlas sobre historia ambiental local, seguridad en espacios verdes y conservación comunitaria.

Por último, la Constructora Local indica que busca que los estudiantes y padres participen también en jornadas ambientales comunitarias (fines de semana), fomentando la integración familia-naturaleza.

Por último, desde la Alcaldía Local se indica que se procederá a realizar a apoyo para gestionar reunión con la DLE, sin embargo, se debe considerar los tramites administrativos.

- **Inquietudes del constructor local**

La Constructora Local pregunta: ¿Entonces, como hay un tope de recursos, yo puedo acercarme a los funcionarios de las entidades para que ellos también den capacitaciones sobre ciertos temas? Desde planeación se responde que es posible, ya que esa labor corresponde a la gestión, y se puede realizar siempre que no implique costos para el proyecto. Sin embargo, se menciona que no es posible incluir el presupuesto o el pago a profesionales de entidades públicas, ya que eso no es permitido dentro del uso de recursos del proyecto.

- **Compromisos**

Se informará novedades frente a la iniciativa.

- **Cierre**

La sesión concluyó con el agradecimiento por la participación de los integrantes y se reiteró el interés de continuar trabajando en conjunto con los ciudadanos para ejecutar adecuadamente la iniciativa.

Evidencia fotográfica:

